

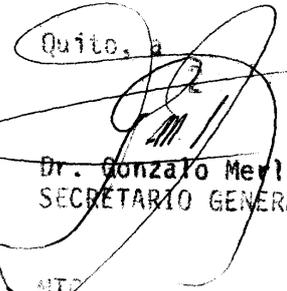
REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "AGRICOLA LIMON REAL C. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "AGRICOLA LIMON REAL C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 19 de diciembre de 1988 ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución **00182** de **25/12/88**.
2. **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor doctor Francisco Vivanco Riofrío, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía "AGRICOLA LIMON REAL C. LTDA."; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 5'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'100.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por compensación de créditos S/. 5'000.000,00.
5. El socio suscriptor de este aumento de capital es el doctor Francisco Vivanco.
6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo tercero de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO TERCERO.- DEL CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES CIEN MIL SUCRES (S/. 5'100.000,00), dividido en CINCO MIL CIEN (5.100) participaciones sociales de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a


 Dr. Gonzalo Merlo Pérez
 SECRETARIO GENERAL

NT2
 187